

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

12042 *ORDEN de 12 de marzo de 1992 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Manuel Sañudo Jiménez, A12TC-11187.*

La sentencia dictada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cádiz, de fecha 26 de junio de 1987, sumario número 4, condenó a don Juan Manuel Sañudo Jiménez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-11187, como autor de un delito de malversación de caudales públicos a la pena de doce años y un día de prisión menor con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, y además y como pena principal conjunta, la inhabilitación durante seis años y un día.

Una vez cumplida dicha sanción y de acuerdo con el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene delegadas, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Juan Manuel Sañudo Jiménez.

Madrid, 12 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

12043 *ORDEN de 12 de marzo de 1992 por la que se declara el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Jerónimo Gonzalo Rodríguez Helguera A11TC-7.224.*

Recaída sentencia firme de la Audiencia Provincial de Oviedo, en la causa número 17/1986, por un delito continuado de infidelidad en la custodia de documentos, seguido contra don Jerónimo Gonzalo Rodríguez Helguera, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, A11TC-7.224, imponiéndole la pena de inhabilitación especial.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene delegadas, acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Jerónimo Gonzalo Rodríguez Helguera, de acuerdo con el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 12 de marzo de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

12044 *ORDEN de 13 de abril de 1992 por la que se acuerda el cese en el servicio y la pérdida de la condición de funcionario de don Jesús Esteban Gimeno, A13TC-27957.*

Recaída sentencia firme del Juzgado de lo Penal número 8 de Barcelona, en la ejecutoria 36/1992-B, por un delito de malversación de caudales públicos y otro de infidelidad en la custodia de documentos, seguido contra don Jesús Esteban Gimeno, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-27957, imponiéndole la pena de inhabilitación especial.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda:

Declarar el cese en el servicio y la pérdida de la condición de funcionario de don Jesús Esteban Gimeno, de acuerdo con el ar-

tículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 1964.

Madrid, 13 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12045 *RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina), convocado a libre designación por Orden de 27 de diciembre de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 27 de diciembre de 1991:

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Social de la Marina de Cádiz, NCD 28; complemento específico: 1.514.916; adjudicatario: Don Francisco José Corral Combarro del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 22 de abril de 1992.-El Director general, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12046 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se rectifica el anexo a la Resolución de 30 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1992 la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de abril de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales, se han observado diversos errores en el anexo a la propuesta de nombramiento efectuada por el Departamento gestor de las pruebas selectivas, que afectan, tanto al número de orden, como a las localidades de destino, por lo que se hace necesario la subsanación del anexo de dicha Resolución.

Por ello, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.-Modificar el anexo de la Resolución de 30 de abril de 1992 en cuanto al número de orden y destinos adjudicados a los funcionarios de nuevo ingreso, procediéndose a continuación a publicar nuevamente el anexo correcto.

Segundo.-Los efectos de las tomas de posesión de estos funcionarios serán los mismos que se señalaban en la Resolución de 30 de abril de 1992, objeto de rectificación.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 25 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.